

*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

DECRETO N° 2871

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 06 DIC 2023

**VISTO:**

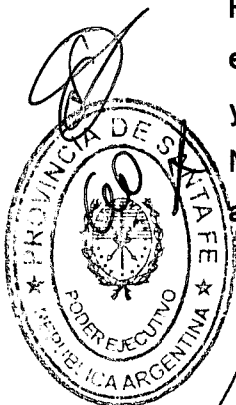
El expediente N° 02001-0066304-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta Permanente con carácter provisional - Artículo 4° de la Ley N° 8525, de diverso personal contratado bajo la modalidad prevista en el punto 1 inciso f) del Acta Acuerdo N° 02/23 de la Comisión Técnica que refiere a "Monotributistas que desempeñen tareas asimilables a las ejercidas por el personal de planta permanente"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 0505/2023 se homologó el Acta Acuerdo N° 01/23 de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052, la que en su punto 7 acuerda el pase a planta provisional del personal contratado en sus diversas modalidades con vínculos posteriores al 31 de diciembre de 2018;

Que en virtud de ello, el Decreto N° 0641/2023 ha homologado el Acta Acuerdo N° 02/23, en cuyo Anexo I se han establecido las instrucciones para el pase a planta permanente con carácter provisional;

Que de acuerdo a ello, se ha confeccionado el listado del personal que se desempeña en el Programa de Protección y Acompañamiento de Testigos y Víctimas y Fondo Provincial de Recompensas – Ley N° 13.494, quienes cumplen con las condiciones exigidas para acceder a la designación que se propicia en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, en el marco de lo establecido en el punto 1 inciso f) del Acta Acuerdo N° 02/23 de la Comisión Técnica que refiere a "Monotributistas que desempeñen tareas asimilables a las ejercidas por el personal de planta permanente";



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

Que se ha cumplimentado con la presentación de la documental exigida y del formulario para la Designación en Planta Permanente Provisional – Acta Paritaria N° 02/23 por cada uno de los agentes;

Que ha intervenido la Subdirección General de Personal, Presupuestaria y Contable del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos confeccionando las planillas de ampliación de cargos para posibilitar la designación, e informando que el costo que demanda la gestión se resolverá dentro del nivel de créditos asignado en la Ley de Presupuesto N° 14.185 del ejercicio fiscal 2023;

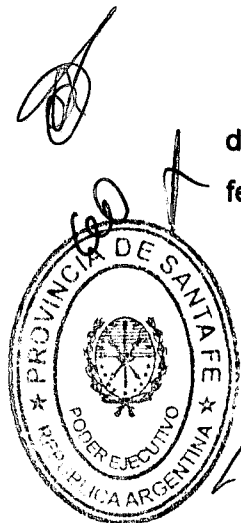
Que ha intervenido la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Provincia en relación a los antecedentes laborales del personal propuesto para su designación en la planta de personal permanente con carácter provisional de la Administración Pública Provincial;

Que presupuestariamente corresponde encuadrar la gestión en lo dispuesto por el Artículo 28° inciso h) de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, y en el Artículo 23° de la Ley N° 14.185 de Presupuesto año 2023;

Que corresponde exceptuar la gestión de las restricciones establecidas por los Decretos-Acuerdos Nros. 0877/90, 0023/93 -Artículo 9°- y 0235/96;

Que han intervenido la Dirección General de Presupuesto, la Secretaría de Hacienda y la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública dependientes del Ministerio de Economía;

Que consta intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, mediante Dictamen N° 613 de fecha 02 de agosto de 2023;



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

Que la gestión es resuelta por el titular del Poder Ejecutivo en ejercicio de la facultad que le confiere su condición de Jefe Superior de la Administración Pública, contemplada en el Artículo 72° incisos 1) y 6) de la Constitución Provincial;

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

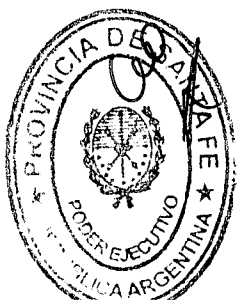
**ARTICULO 1°** - Exceptúase la presente gestión del régimen instituido por los Decretos Acuerdos Nros. 0877/90, 0023/93 -Artículo 9°- y 0235/96.

**ARTICULO 2°** - Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente en la Jurisdicción 23 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (**CREACIÓN**), de conformidad al detalle obrante en Planilla Anexa "A", que forma parte de la presente norma legal.

**ARTICULO 3°** - Designase por ingreso en la Planta Permanente de la Dirección Provincial de Protección de Testigos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, con carácter provisional -Artículo 4° de la Ley N° 8525-, al personal mencionado en Planilla Anexa "B" que forma parte integrante del presente Decreto, en las Categorías y Agrupamientos que allí se detallan.

**ARTICULO 4°** - Establécese que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal, caso contrario quedará sin efecto su designación.

**ARTICULO 5°** - Impútase el gasto con cargo al crédito previsto en la Jurisdicción 23 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Programa 28 - Actividad 01, Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal 1 - Personal Permanente, Fuente de Financiamiento 111 - Ubicación Geográfica 82-63 (La Capital) y 84 (Rosario) - Finalidad 3 - Función 20.



*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

**ARTICULO 6º-** Refrédese por la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, y los Señores Ministros de Gestión Pública y de Economía.

**ARTICULO 7º -** Regístrese, comuníquese, y archívese.



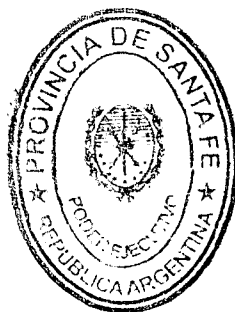
**CELIA ISABEL ARENA**



**C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI**



**MARCOS BERNARDO CORACH**



**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 23 - M.G.J. y D.H. S.A.F.: 1 - M.G.J.D.H.yD.(DGA)

Número: 43

Fecha de imputación: 31/07/2023 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 31/07/2023 - Fecha aprobación Institución: 31/07/2023

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector  Expediente: 2001-66304-4

Expediente GDE:


Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: adecuación de planta de cargos para el pase a planta de casos especiales Monotributo

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 28.0.0.1	PROTECCION DE TESTIG	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	139.729,97
0 28.0.0.1	PROTECCION DE TESTIG	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04

Totales cargos						Totales horas					
Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 4	575.782,02	Red: 0	0,00	Saldo: 4	-575.782,02	Perm: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp: 0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00	Temp: Amp: 0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales			
Costos totales:	Amp: 575.782,02	Red: 0,00	Saldo: -575.782,02

  
 C.P.N. Gómez Daniela G.  
 Subjefe Dpto Presupuesto  
 Ministerio de Gobierno, Justicia  
 y Derechos Humanos

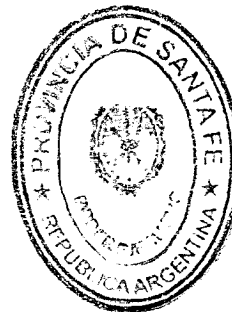


**PLANILLA ANEXA "B"**

**Designación en Planta Permanente - Acta Paritaria 02/2023 - Modalidad Contractual: Monotributistas que desempeñan tareas asimilables a las ejercidas por el personal de planta permanente**

Nro.	Apellido y Nombre	Clase	DNI	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización	Suplemento
1	STORANI, COSTANZA	1985		2695	Prof	3	Dirección Provincial de Protección de Testigos	Grupo 1 - Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
2	ALBARRACIN CARAVARIO, NICOLAS	1993		2695	Prof	3	Dirección Provincial de Protección de Testigos	Grupo 1 - Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
3	ENCINAS, LUCIA BELEN	1998		2695	Adm	1	Dirección Provincial de Protección de Testigos	Grupo 1 - Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.
4	FERREYRA, BRISA ESTEFANIA	1999		2695	Adm	1	Dirección Provincial de Protección de Testigos	Grupo 3 - Supl. Ref. y Asist. a Sistemas Judic. y de Anticorrupción del Sector Pco.

*Handwritten marks: a signature and the number '60'.*



*Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo*